

# CANCELACIÓN DE ACTAS POR DUPLICIDAD

## CIUDADANO

### REQUISITOS

- ORIGINAL DE PAGO DE DERECHOS
- ORIGINAL DEL ACTA DE NACIMIENTO A CANCELAR
- ORIGINAL DE SOLICITUD POR ESCRITO

### MODALIDADES: PRESENCIAL

- 1.- PRESENTARSE A LA OFICIALÍA DE REGISTRO CIVIL QUE CORRESPONDA
- 2.- PRESENTAR SOLICITUD POR ESCRITO FIRMADA POR EL INTERESADO O QUIÉN SUS DERECHOS LEGALMENTE REPRESENTA, ANTE EL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO, EN LA QUE SE ANEXEN LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA.
- 3.- PRESENTARSE A LA RECAUDACIÓN DE RENTAS DEL ESTADO A REALIZAR PAGO DE DERECHOS
- 4.- INTEGRADA LA DOCUMENTACIÓN SE ENVIARÁ A LA DIRECCIÓN REGISTRO CIVIL PARA SU ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN
- 5.- EL INTERESADO RECIBE DEL SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE DEL REGISTRO CIVIL EL DICTAMEN DE SU TRÁMITE, PARA NOTIFICARLE EL SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN Y/O PARA REQUERIRLE MAYOR DOCUMENTACIÓN

## MUNICIPIOS

### MEXICALI

#### DIRECCIÓN DEL REGISTRO CIVIL

- DIRECCIÓN: AVENIDA INDEPENDENCIA #994, CENTRO CÍVICO, MEXICALI, 21000
- TELEFONOS: 686 558 1000
- HORARIOS: LUNES, MARTES, MIERCOLES, JUEVES, VIERNES 08:00 - 15:00
- RESPONSABLES: JOSÉ DAVID DUARTE CÓRDOVA